



El empleo es de todos

Mintrabajo

Fecha: 2021-07-13 08:48:54 am
 Remitente: Sede: D. T. QUINDIO
 GRUPO DE PREVENCIÓN, INSPECCIÓN,
 Depen: VIGILANCIA, CONTROL Y RESOLUCIÓN DE
 CONFLICTOS - CONCILIACIÓN
 Destinatario: CARLOS ELIT CAICEDO ARARA
 Anexos: 0 Folios: 1
 085E201726300100003605

Armenia, 12 de julio de 2021

Al responder por favor citar este número de radicado



Señora:
CARLOS ELIT CAICEDO ARARA
 Carrera 19 N° 30 - 07
 Armenia, Quindío

ASUNTO: Citación para notificación personal de Resolución No. 0352 del 28 de junio de 2021.
Radicación: 11EE2018726300100002019 del 11 de 2018

Respetado Señor,

Comendidamente, me permito solicitarle, se sirva comparecer a las oficinas de la Dirección territorial Quindío del Ministerio del Trabajo, ubicadas en la Calle 23 No. 12-11 de Armenia, Quindío; en horario comprendido entre las 7:00 am y las 12:00 m y de 1:00 pm a 4:00 pm de lunes a viernes; dentro de los 5 días siguientes al recibo de la presente comunicación; con el fin de notificarle personalmente el contenido de la Resolución No. 0352 del 28 de junio de 2021 **"Por la cual se resuelve un procedimiento administrativo sancionatorio"**.

De no comparecer a este despacho dentro de los 5 días hábiles siguientes al recibo de la comunicación, se procederá a su comunicación por aviso, tal y como lo dispone el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo.

Atentamente,

JHON JAIRO DUQUE BENAVIDES
 Auxiliar Administrativo
 Grupo Inspección Vigilancia y Control y Resolución de Conflictos-Conciliación
 Ministerio del Trabajo
 Dirección Territorial Quindío
 E-mail: jduque@mintrabajo.gov.co

Proyecto: Jhon Jairo Duque Benavides **Trabajo Decente el futuro es de todos**



@mintrabajocol



@MinTrabajoCol



@MintrabajoCol

Sede Administrativa
 Dirección: Carrera 14 No. 99-33
 Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
 Teléfonos PBX
 (57-1) 5186868

Atención Presencial
 Sede de Atención al Ciudadano
 Bogotá Carrera 7 No. 32-63
 Puntos de atención
 Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2

Línea nacional gratuita
 018000 112518
 Celular
 120
www.mintrabajo.gov.co



Para verificar la validez de este documento escanee el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.



El empleo
es de todos

Mintrabajo

AVISO DE COMUNICACIÓN DE: CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL

CIUDAD Y FECHA	Armenia, Quindío – 22 julio de 2020
SUJETO A COMUNICAR	CARLOS ELIT CAICEDO ARARA
EMPRESA	CARLOS ELIT CAICEDO ARARA
IDENTIFICACIÓN	C.C 16.606.478
DIRECCIÓN	CARRERA 19 N° 30 – 07 ARMENIA, QUINDIO
DOCUMENTOS A COMUNICAR	RESOLUCIÓN N° 0352 DEL 28/06/2021
PROCESO RAD No.	11EE2018726300100002019
NATURALEZA DEL PROCESO	POR LA CUAL SE RESUELVE UN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO
AUTORIDAD QUE LO EXPIDIÓ	CORDINADOR PIVC-RCC
FUNDAMENTO DEL AVISO	NO EXISTE
RECURSOS	Procede el recurso de reposición – apelación
FECHA DE FIJACIÓN DEL AVISO	22 DE JULIO DE 2021 – hasta – 29 DE JULIO DE 2021
FECHA DE RETIRO DEL AVISO	30 de JULIO de 2021
FECHA EN QUE SE SURTE LA COMUNICACIÓN	Al finalizar el 30JULIO de 2021

Teniendo en cuenta que el inciso 2 del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, señala: "...cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el termino de cinco (05) días, con la advertencia de que la notificación se considerara surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso. En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal..."

Que en vista de la imposibilidad de comunicar al señor **CARLOS ELIT CAICEDO ARARA**, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, se procede a realizar la comunicación por aviso del **Resolución No. 0352 del 28 de JUNIO de 2021**, siendo imperativo señalar que la comunicación se considera surtida al finalizar el día siguiente al del retiro del aviso. Así mismo, se adjunta copia íntegra de la Resolución y se hace saber que contra el mismo procede recurso de reposición.

Para constancia se firma a los 22 días del mes de junio de 2021.

Atentamente,

JHON JAIR DUQUE BENAVIDES
Auxiliar Administrativo

Anexo(s): Resolución folios (05)

Con Trabajo Decente el futuro es de todos



@mintrabajocol



@MinTrabajoCol



@MintrabajoCol

Sede Administrativa
Dirección: Calle 23 No. 12-11
Armenia, Quindío
Teléfonos PBX
(57-1) 3779999

Atención Presencial
Sede de Atención al Ciudadano
Bogotá Carrera 7 No. 32-63
Puntos de atención
Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2

Línea nacional gratuita
018000 112518
Celular
120
www.mintrabajo.gov.co

